

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo007

Traslado Excepciones (3 días) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.**Fecha:** 23/11/2020

Entre: 24/11/2020 y 27/11/2020

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300720190041100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LINA PAOLA VILLANUEVA TORRES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM-	24/11/2020		SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES(3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A. C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA(S) ENTIDAD(ES) ACCIONADA(S). CONSTE.